

PROTOCOLIZACION
FECHA: 04/12/15
Dra. Daniela Elena Gato
Subsecretaría de Letrado
Procuración General de la Nación

Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 3985 /15

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO QUE:

Por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N.º 1000/2015 se designó al doctor Rodrigo CUESTA (D.N.I. N.º 23.898.741) Fiscal General ante las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal.

El artículo 54 de la Ley N° 27.148 prescribe que los magistrados del Ministerio Público, al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República.

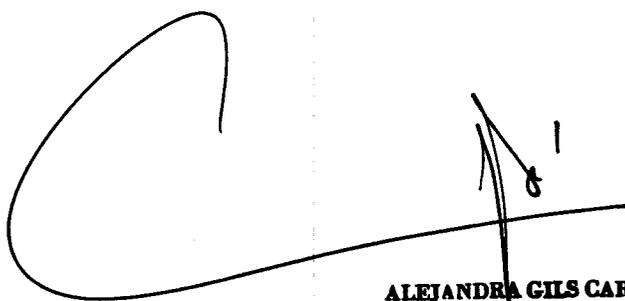
Por ello,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º: RECIBIR el juramento de ley al doctor Rodrigo CUESTA, el próximo **miércoles 09 de diciembre del año en curso a las 10.00** en la sede de la Procuración General de la Nación sita en la calle Juan Domingo Perón 667 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.



ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN